

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
DPTO. DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / MCC / RPMM / COE / MVB / MXP



DECRETO EXENTO N° 3489
CAUQUENES,

10 AGO. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Solicitud de orden de compra realizada a través del Memo N°186, de fecha 04 de agosto del 2022 de Secretaría Municipal.
- Certificados N°241 y N°244 del Concejo Municipal, con la presencia de la Srta. Alcaldesa y los Sres. Concejales autorizan a participar a los Sres. Concejales Don Nélon Rodríguez Gallardo y Don Matías Castro Valdés en el seminario "Finanzas Municipales y Desafíos del Presupuesto 2023" a desarrollarse entre los días 15 al 19 de agosto del 2022 en la ciudad de Santiago.
- Certificado de proveedor único emitido por Director de Administración y Finanzas de la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha julio del 2022.
- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de participar los Sres. Concejales Don Nélon Rodríguez Gallardo y Don Matías Castro Valdés en el seminario "Finanzas Municipales y Desafíos del Presupuesto 2023" a desarrollarse entre los días 15 al 19 de agosto del 2022 en la ciudad de Santiago.

12/8/22

DECRETO:

- 1.- Que en virtud que la presente contratación cumple con lo establecido en el Art. N° 8 letra d) de la Ley N° 19.886, sobre Compras Públicas y el Art. 10 N° 4 de su Reglamento y lo señalado en el considerando precedente, apruébese el Trato Contratación Directa con el proveedor Asociación Chilena de Municipalidades Rut: 69.265.990-2, por un valor de \$ 400.000 (exento de impuesto), para participar los Concejales Don Nélsón Rodríguez Gallardo y Don Matías Castro Valdés en el seminario "Finanzas Municipales y Desafíos del Presupuesto 2023" a desarrollarse entre los días 15 al 19 de agosto del 2022 en la ciudad de Santiago.
- 2.- **ADJUDIQUESE**, por la vía de trato o contratación directa la adquisición del seminario denominado "**Finanzas Municipales y Desafíos del Presupuesto 2023**", para los Sres. Concejales Don Nélsón Rodríguez Gallardo y Don Matías Castro Valdés a realizarse en la ciudad de Santiago entre los días 15 al 19 de agosto del presente año, por un monto **\$400.000 exento de impuesto**, con el proveedor **ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, RUT: 69.265.990-2**, en conformidad al Memo N°186 de fecha 4/08/2022 de Secretaría Municipal aceptada por el municipio, cuyos documentos se entienden parte integrante del presente decreto.
- 3.- Procédase a generar la orden de compra respectiva.
- 4.- Impútese dicho gasto a la cuenta **215-21-04-003-003-010 (1-1) "Otros"**
215-21-04-003-003-012 (1-1) "Otros"
- 5.- Publíquese la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c Adquisiciones
- c.c. Contabilidad
- c.c. Solicitante
- c.c. Ofc. de Partes